



Ref. Expte D- 4873/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Juventud ha considerado el Expediente D-4873/18-19 Proyecto de declaración presentado por el Diputado Barrientos, Mauricio Gabriel, "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA ELECCIÓN DE NICOLÁS ROSATO, ESTUDIANTE DISTINGUIDO DEL AÑO 2018 DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE CHACABUCO" y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja la aprobación en tanto esta iniciativa reconoce a Nicolas Rosato como ejemplo de la actividad juvenil en el ámbito académico relacionando a la comunicación empresarial bajo premisas éticas, justas, equitativas y responsables.

Presidente: Dip. DÍAZ, Fernanda ()

Vicepresidente: Dip. OTERMÍN, Jorge Federico ()

Secretario: Dip. BEVILACQUA, María Fernanda ()

Vocal: Dip. BALBIN, Emiliano ()

Vocal: Dip. BARBIERI, Verónica ()

Vocal: Dip. BESANA, Gabriela Gisel ()

Vocal: Dip. RICCHINI, María Laura ()

Sala de la Comisión, 7 de Mayo de 2019.-

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

AGUSTINA ZUMÁRRAGA
Relatora
Comisión de Juventud
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.